

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO Creado el 12 de abril de 2005 por Decreto No. 000252 y Con renovación del reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución No. 009565 del 19 Noviembre de 2024 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	--	--

ACTA No. 05/25 **CONSEJO DIRECTIVO: SOLICITUD DE ADICIÓN**

LUGAR: Sede Salero Parte Baja.

FECHA: Lunes 26 de Mayo de 2025

OBJETIVO: Análisis y aprobación de la solicitud de adición por los recursos de: calidad por gratuidad, Recursos Formación Integral, Recursos Primera Infancia, ante la Secretaría de Educación Departamental.

PARTICIPANTES: Consejo Directivo

El Consejo Directivo citado por el Sr. Director se ha hecho presente de manera Extraordinaria para el Análisis y aprobación de la solicitud de adición por los recursos de: calidad por gratuidad, Recursos Formación Integral, Recursos Primera Infancia, ante la Secretaría de Educación Departamental, con la siguiente Agenda de trabajo:

AGENDA DE TRABAJO

1. Saludo.
2. Llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Análisis y aprobación de la solicitud de adición por los recursos de: calidad por gratuidad, Recursos Formación Integral, Recursos Primera Infancia, ante la Secretaría de Educación Departamental
4. Varios
5. Marcha final.

DESARROLLO

1. El Director del Centro Educativo saludó a los miembros del consejo directivo y agradeció su asistencia de los presentes, a pesar de ser un día No laboral para las docentes
2. Se realizó el llamado a lista y se verificó que se confirmara el quórum. Se procedió con la reunión.
3. Solicitud de Adición: el señor director Recordó lo manifestado en la reunión anterior sobre los recursos girados según la Resolución N° 006171 del 27 de marzo

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO Creado el 12 de abril de 2005 por Decreto No. 000252 y Con renovación del reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución No. 009565 del 19 Noviembre de 2024 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	--	---

de 2025. Se recibió un giro de gratuidad por un mayor valor al presupuesto para la vigencia 2025, como se relaciona a continuación:

Valor presupuestado	\$17,000,000
Valor girado	\$61,106,702
Diferencia	\$44,106,702

Distribuidos de la siguiente forma:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL MATRICULA OFICIAL GRATUIDAD	ASIGNACIÓN GRATUIDAD	Asignación total Formación Integral	Asignación dotación primera infancia	Asignación total por gratuidad 2025
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO	130	15,735,214	32,697,010	12,674,478	61,106,702

Los recursos serán invertidos de la siguiente manera:

- ❖ **2.1.2.01.01.003.05.03** Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. (FI) **(\$1,500,000)** ADQUISICIÓN DE CABINAS DE SONIDO
- ❖ **2.1.2.01.01.004.01.02** Instrumentos musicales (FI) **(\$14,010,000)** ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- ❖ **2.1.2.02.01.003.01** Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (FI) **(\$5,417,000)** ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO
- ❖ **2.1.2.02.01.003.04** Adquisición de bienes (FI) **(\$9,995,010)** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y HERRAMIENTAS
- ❖ **2.1.2.02.02.008.02** Mantenimiento de equipo y mobiliario (FI) **(\$1,775,000)** MANTENIMIENTO DE VIDEO BEAM E IMPRESORA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO Creado el 12 de abril de 2005 por Decreto No. 000252 y Con renovación del reconocimiento de carácter oficial mediante Resolución No. 009565 del 19 Noviembre de 2024 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
---	--	---

❖ **2.1.2.02.02.005.03** Mantenimiento de infraestructura educativa **(PI)**
(\$12,674,478) MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIÓN DE
MATERIALES DE FERRETERÍA

La solicitud de adición fue aprobada por unanimidad del consejo directivo.

4. Varios: no hubo proposiciones .

Se dio por terminada la reunión a las 3pm

En constancia firman:

Danna Lisbeth Carrascal
Danna Lisbeth Carrascal Bayona
Representante Estudiantes

Sharit Dayana Alvernia
Sharit Dayana Alvernia
Representante Exalumnos

Zuleima Alvarez ch.
Mag. Zuleima Alvarez Chacón
Representante de los Docentes

Heidy Carrascal
Mag. Heidy Carrascal Carrascal
Representante de los Docentes

Yadira Ruedas O.
Yadira Ruedas Ortiz
Repres. de los Padre de familia.

Edwin Trigos Ayala
Edwin Trigos Ayala
Repres. Sector Productivo

Octaviano Ruedas
Octaviano Ruedas
Repres. de los Padre de familia.

Alexander Melo
Mag. Alexander Melo Coronel
Director.